**Serie de sesiones de alto nivel**

Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica 2020, Kunming (República Popular China)

“Civilización ecológica – Construir un futuro compartido para toda la vida en la Tierra”

**Mesa redonda B: Cerrar el déficit de financiación y garantizar los medios de implementación**

Transformar incentivos, movilizar recursos y alinear las corrientes financieras con el fin de prestar apoyo a la diversidad biológica, incluso mediante programas de recuperación económica de la COVID-19

**Contexto**

La diversidad biológica sustenta el funcionamiento de los ecosistemas y aporta importantes beneficios al bienestar humano. Aproximadamente 44 billones de dólares de los Estados Unidos —más de la mitad del PIB mundial— de la generación de valor económico dependen al menos moderadamente o en gran medida de los servicios de los ecosistemas (Foro Económico Mundial, 2020). Pero la diversidad biológica está deteriorándose más rápidamente que en cualquier otro momento de la historia de la humanidad.

Según el Informe de la Evaluación Mundial de la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas de 2019 de la IPBES, se requieren medidas urgentes de políticas a nivel mundial, regional y nacional para transformar los modelos económicos, sociales y financieros, con el fin de estabilizar la pérdida de diversidad biológica para 2030 y permitir la recuperación de los ecosistemas naturales para 2050. La implementación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 requiere una movilización sin precedentes de recursos financieros de todas las fuentes, el desarrollo de capacidades en todos los niveles y la integración de la diversidad biológica en todos los sectores económicos pertinentes.

**Medios para movilizar los recursos necesarios**

1. El panel de expertos del CDB en movilización de recursos (2020) señaló que la movilización de recursos es fundamental para lograr el cambio transformador necesario y para el éxito del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. El panel propone un triple enfoque:
	1. Reducir o redirigir los recursos financieros que ocasionan daños a la diversidad biológica;
	2. Generar recursos financieros adicionales, tanto nacionales como internacionales, de todas las fuentes, para lograr los tres objetivos del Convenio;
	3. Mejorar la eficacia y la eficiencia en el uso de los recursos.
2. La movilización eficaz de recursos de todas las fuentes requiere un cambio transformador, inclusivo y equitativo en todas las economías y la sociedad en su conjunto. Requerirá la actuación de los Gobiernos a todos los niveles, así como de empresas e instituciones financieras públicas y privadas. Los grupos de interesados, así como los pueblos indígenas y las comunidades locales, también pueden desempeñar un papel importante, incluso en la movilización de recursos no financieros.
3. Varios informes subrayaron la necesidad de aumentar en gran medida los recursos financieros a fin de que la implementación del marco resulte eficaz. Por ejemplo, en el informe de TNC y el Instituto Paulson se señaló que *las Partes deberían cerrar colectivamente el déficit de financiación para la diversidad biológica (que se estima que asciende 700.000 millones de dólares al año) para 2030, tanto aumentando la financiación para la diversidad biológica de todas las fuentes como reduciendo los gastos perjudiciales para la diversidad biológica*.
4. La eliminación de los subsidios perjudiciales para la diversidad biológica (que suman, según una estimación conservadora, unos 500.000 millones de dólares al año) puede contribuir a reducir las necesidades financieras y también a movilizar recursos adicionales para la diversidad biológica, si al menos una parte del ahorro derivado de la eliminación de los subsidios perjudiciales se transforma en gastos que resulten positivos para la diversidad biológica.
5. Aunque los recursos financieros públicos, tanto internacionales como nacionales, siguen siendo una parte clave de la ecuación, es poco probable que los recursos del sector público por sí solos puedan hacer frente a este reto de financiación, y será fundamental movilizar capital institucional y privado y de todo tipo de actores, incluido el sector financiero.
6. El MMDB posterior a 2020 ofrece el potencial de promover los cambios transformadores en las finanzas mundiales necesarios para alcanzar la visión para 2050 de vivir en armonía con la naturaleza. Según el informe *The Dasgupta Review* (2021), nuestro sistema financiero mundial es fundamental para apoyar una interacción más sostenible con la naturaleza y, por ende, necesitamos un sistema financiero que alinee las corrientes financieras con los objetivos de diversidad biológica. Los Gobiernos, los bancos centrales, las instituciones financieras internacionales y las instituciones financieras privadas desempeñarán un importante papel. Los actores financieros también pueden ayudar a gestionar y mitigar los riesgos y la incertidumbre que se derivan de nuestra interacción insostenible con la naturaleza.
7. “Alinear las corrientes financieras” significa canalizar las inversiones financieras —públicas y privadas—hacia actividades económicas que mejoren nuestra reserva de activos naturales y fomenten el consumo y la producción sostenibles. Conllevaría las siguientes acciones por parte de las instituciones financieras:
	1. Gestionar los riesgos, las dependencias y los impactos de sus inversiones en la diversidad biológica, adoptando y aplicando normas (ambientales y de seguridad y relativas a la diversidad biológica) e integrando estos riesgos relacionados con la naturaleza en sus decisiones financieras (financiación más ecológica);
	2. Movilizar financiación para una economía favorable/positiva para la naturaleza *(proyectos de conservación, integración de la diversidad biológica en los sectores económicos en favor de la utilización sostenible, financiación de transiciones, soluciones basadas en la naturaleza...)* y desarrollar mecanismos financieros adecuados, como la financiación combinada (financiación en favor de la ecología);
	3. Ayudar a los países, entre otras cosas a través de los bancos públicos de desarrollo, en la elaboración de estrategias nacionales, planes nacionales de financiación para la diversidad biológica, un entorno propicio para el sector financiero (reglamentos, apoyo, instrumentos e incentivos basados en el mercado...);
	4. Informar sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza y divulgarlos (véase la labor del Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera Relacionada con la Naturaleza).

8. Hay muchas oportunidades para responder a la COVID-19, que incluyen tanto medidas de estímulo a corto plazo como enfoques a largo plazo destinados a “reconstruir para mejorar” a fin de contribuir al desarrollo sostenible y reducir el riesgo de futuras pandemias. Estudios recientes han identificado una serie de opciones para integrar las consideraciones relativas a la diversidad biológica en esas medidas de estímulo y recuperación. Entre ellas se encuentran: reforzar y hacer cumplir las reglamentaciones sobre el uso del suelo, el comercio de fauna y flora silvestres y la contaminación; examinar y condicionar los proyectos en función de su impacto en la diversidad biológica; promover el empleo y el apoyo a los ingresos relacionados con la conservación, la utilización sostenible y la restauración de la diversidad biológica; mejorar los incentivos; e implicar a los sectores empresarial y financiero de la manera antes expuesta.

Preguntas guía:

1. *¿Qué oportunidades y desafíos tiene su Gobierno para eliminar los incentivos y subsidios perjudiciales o redirigirlos a la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica?*
2. *¿Qué oportunidades y desafíos tiene su Gobierno para movilizar recursos financieros adicionales de todas las fuentes, tanto nacionales como internacionales?*
3. *¿De qué manera está promoviendo su Gobierno la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica como parte de una recuperación sostenible de la COVID-19?*
4. *¿Qué oportunidades y desafíos tiene su Gobierno para crear condiciones propicias a fin de que el sector empresarial y financiero reduzca/gestione los riesgos para la diversidad biológica y aumente la financiación destinada a proyectos positivos para la naturaleza?*
5. *¿Qué incluiría su Gobierno en su plan nacional de financiación para la diversidad biológica?*